

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “DISTECNICS CORPORATION S.A”**

En la ciudad de Quito, treinta y uno del dos mil diecisietes, siendo 10h15 A.M. en el domicilio de la compañía DISTECNICS CORPORATION S.A., ubicada en la calle Carlos Alvarado N51-143 y Av. G se encuentran reunidos los accionistas, señoras Inés Rothlisbeger Fischbacher con seiscientos cuarenta acciones de un dólar cada una; Silvia Veronica Proaño Proaño con ciento sesenta acciones de un dólar cada una formando el 100% del capital social de la compañía. Los accionistas se constituyen en Junta General Extraordinaria de socios.

Preside la reunión la Señora Inés Rothlisbeger Fischbacher, en calidad de Presidente de la junta y actúa como Secretaria la Señora Silvia Veronica Proaño Proaño, de acuerdo con los estatutos codificados de la Compañía.

Verificando por parte de la señora Secretaria, la presencia de todo el capital pagado el Presidente de la Junta declara formalmente constituida a instalada la sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de “DISTECNICS CORPORATION S.A.” y dispone que el secretario proceda a dar lectura al orden de día previsto; que señala:

### **ORDEN DEL DIA:**

- 1) **Aprobación.** Revisión, lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013, por parte de la Superintendencia de Compañías.
- 2) **Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2016 y destino de las utilidades :**
- 3) **Redacción, lectura y firma del acta.**

#### **Desarrollo de la reunión:**

El Presidente de la bienvenida y, pone en consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

El accionista mayoritario, señora Inés Rothlisbeger Fischbacher, manifiesta que se ha convocado a los accionistas a formar parte de esta junta, acatando lo dispuesto en la Resolución de la Superintendencia de Compañías SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013, reglamento que establece la información y documentos que están obligadas a remitir anualmente a la Superintendencia de Compañías, las sociedades sujetas a su control y vigilancia.

El accionista minoritario, señora Dra. Silvia Veronica Proaño Proaño, manifiesta que no se apruebe la no distribución de los dividendos del años 2014 y año 2015.

Por este motivo, la Junta General Extraordinaria, por unanimidad, aprueba los **Estados Financieros correspondientes al periodo 2016 y la no distribución de los dividendos del año 2014 y 2015.**

Siendo las 11h15, se concede un receso para la elaboración del acta respectiva, siendo las 11h45, se reinstala la Junta y se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada, sin que se realice observación alguna sobre el contenido del acta o sobre decisiones adoptadas.

Firman en unidad de acto los comparecientes, treinta y uno del dos mil diecisiete del mes de marzo.



Inés Rothlisbeger Fischbacher

**PRESIDENTE**



Silvia Verónica Proaño Proaño

**SECRETARIA**

**RAZON.- Siento como tal que la copia que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía, la misma que está a mi cargo a la cual me remito en caso de ser necesario.- Quito 31 de marzo del 2017.- CERTIFICO.-**



Silvia Verónica Proaño Proaño

Gerente General

Distecnicos Corporation